ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 28/2014

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **17 *días del mes de julio del año 2014***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:10 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***DR. CARLOS ERNESTO TORRES ALARCÓN, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; LIC. DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del señor **JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 17/2014** denominado **"Adquisición de Cámara de Seguridad", ID Nº 274.745,** de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 805/09,** fueron realizados los procedimientos correspondientes y ratificadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

ITESA
FONOLUZ S.A.
GOLDEN TRADE S.R.L.
DICOPAR S.R.L.
CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ
PREVEN-TEC S.A.
SST SECURYTY SERVICE TECNOLOGY S.A.
GRUPO SERSORMATIC S.A.
ALL NET de LUIS OLMEDO
PROTEK S.R.L.
TE3CNOLOGICA S.R.L.

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCÚ

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

OFERENTE 1: CGSS CONSULTORES de CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO, RUC 1049081-7 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Oferta total para la provisión de cámaras de seguridad, según documentaciones de la oferta, Gs. 3.960.000 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil)

Presentó:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta.
- Formulario N° 2 – Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.
- Anexo C – Especificaciones Técnicas.
- CONSTANCIA SIPE N° 1306057.
- Copias de contratos anteriores.

OBSERVACIONES:

*No presentó la declaración jurada de que los equipos ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas del PBC (Anexo E., Tópico V)

OFERENTE 2: INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC 80055385-3 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- Oferta total para la provisión de cámaras de seguridad, según documentaciones de la oferta, Gs. 3.920.000 (Guaraníes tres millones novecientos veinte mil)

Presentó:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta.
- Formulario N° 2 – Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.
- Anexo C – Especificaciones Técnicas.
- CONSTANCIA SIPE N° 1307358.
- Copias de contratos anteriores.
- Declaración jurada de que los equipos ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas.

OBSERVACIONES: Ninguna.-

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:40 horas.

Lic. ELADIO AGUILAR M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Dr. Carlos E. Torres A.
Vice Pte. 1º Consejo de Administración

Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ